

**SESION DE INSTALACION DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**

27 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas quince minutos del día 27 de Abril del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Presidentes de la Presidencia Municipal, ubicada en Avenida Hidalgo número 151, Planta Alta, Colonia Centro, en Zapopan, Jalisco, las personas, servidores públicos y organismos convocados con anterioridad por el Presidente Municipal de Zapopan, con el objeto de celebrar la Sesión de Instalación del Consejo Técnico Catastral de Zapopan, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, de conformidad a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal;
2. Palabras de bienvenida e instalación formal del Consejo Técnico Catastral: Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro;
3. Propuesta y en su caso, aprobación del Orden del día;
4. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.- Para iniciar, el Licenciado JESUS PABLO LEMUS NAVARRO hace uso de la palabra en su carácter de Presidente del Consejo, solicitando al Tesorero Municipal Maestro Luis García Sofelo, quien en estos momentos asume el carácter de Secretario del Consejo Técnico Catastral por disposición expresa del artículo 23 en su fracción I. inciso b) de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, y con tal cargo, en cumplimiento de sus funciones para que proceda a nombrar lista de asistencia de los presentes y, una vez terminada la toma de asistencia y el recuento correspondiente, se asienta que se encuentra presente la mayoría de las personas que deben integrar el Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan.

SEGUNDO.- PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACION FORMAL DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL: PRESIDENTE MUNICIPAL JESUS PABLO LEMUS NAVARRO.- Con base en el cómputo de asistencia realizado por el Secretario del Consejo, a las 13:18 trece horas con dieciocho minutos, en uso de la palabra el Presidente Municipal de Zapopan, el Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro declara formalmente instalada la Sesión, la cual está facultada para deliberar

y, en consecuencia, serán válidos los acuerdos que en la misma se adopten, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz el Presidente del Consejo propone a los integrantes el Orden del Día de la Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad.

En este punto el Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan pronuncia un mensaje a los asistentes en el que agradece a los regidores, organismos intermedios empresariales y colegios de profesionistas la participación en los trabajos del Consejo Técnico Catastral y menciona las acciones de la presente administración municipal

tendientes a eliminar la corrupción y a la modernización catastral. Asimismo, menciona que es fundamental revisar los montos de los valores catastrales, acercándolos lo más posible al costo del mercado entendiendo la responsabilidad de tener valores reales, dando certidumbre a la ciudadanía de la aplicación eficiente de sus impuestos.

Hace alusión de como el Municipio de Zapopan ha sido reconocido en los primeros lugares a nivel nacional en materia de transparencia certificado por organizaciones como IMCO, CIMTRA, ITEI y AREGIONAL. Lo que representa un logro acorde a los compromisos planteados en materia de transparencia, mejora regulatoria y combate a la corrupción,

En lo que corresponde a las actividades del Consejo Técnico Catastral menciona que las políticas y planes de vivienda deben partir de un modelo de redensificación que tome en cuenta la proyección y forma de vida de las nuevas generaciones y el desarrollo de la ciudad. De igual manera alude que se estarán llevando a cabo las consultas para los planes parciales en los que se revisarán aspectos relativos al uso de suelo y para incrementar la densidad en ciertas zonas.

Por su parte el Tesorero Municipal, Mtro. Luis García Sotelo, menciona que muchas veces los modelos que manejan los municipios en nuestra entidad federativa no capturan la depreciación de las propiedades en varios tipos de valores, los cuales se restringen en las tablas de valores, debiéndose impulsar reformas al marco legal con propuestas derivadas de los trabajos del Consejo el cual no debe encasillarse solamente para el establecimiento de los valores catastrales. Igualmente dispone que desde la perspectiva de la recaudación, el Consejo Técnico Catastral debe generar la igualdad o justicia tributaria, buscando que los valores de los predios sean reales y no ficticios. Cuidando que en las políticas tributarias algunos sectores de la población no se vean afectados por una cuestión de distorsión de la información técnica. El argumento de no voy a afectar a quien no puede pagar impuestos y no actualizar valores ha distorsionado la base de la recaudación. Por lo que se deben tomar en cuenta cuáles serán los valores, así como los méritos y deméritos del caso, acercados a valores de mercado.

Se deben establecer políticas tributarias justas en las tasas y tarifas en los conceptos, no distorsionando la información técnica lo cual genera disparidad. Sino que dicha información sea objetiva y razonable, con un valor catastral actualizado, garantizando que la base fiscal y la base de afectación tributaria sea real.

El Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal manifiesta que no se establecieron políticas populistas, donde se cobra mayor cantidad de predial se trasladan los recursos a las zonas más desprotegidas, las cuales en muchas ocasiones, por ser zonas de asentamientos de asentamientos irregulares no pagan predial, pero que, sin embargo, también requiere la prestación de servicios.

Otro ejemplo es la aplicación del CUS MAX en el que el 50 por ciento del impuesto se invierte en la zona que generó el recurso en tanto que, el otro 50 por ciento se manda a las zonas menos favorecidas, en centros comunitarios como el de San Juan de Ocotán, Villas de Guadalupe, la Loma y en Miramar, para poder darle servicios comunitarios, como acciones en la lucha por la desigualdad.

En el mismo acto, el Presidente Municipal, presenta oficio por el cual nombra al licenciado Sergio Beas Casarrubias como su suplente en tanto que el Mtro. Luis García Sotelo, es el Secretario Técnico.

CUARTO.- EN ASUNTOS VARIOS SE PRESENTA LA PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL.- En desahogo de este punto del orden del día, y en uso de la voz, el Maestro Luis García Sotelo, propone el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Catastral para el año Fiscal 2017, mismo

que es distribuido a los asistentes. Menciona que se pueden agregar las sesiones extraordinarias que se consideren necesarias.

De igual manera, se propone que las convocatorias se realicen por medios electrónicos para evitar la utilización de papel.

En este sentido se ponen a consideración de los asistentes ambas propuestas:

Una vez revisado el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Catastral para el año Fiscal 2017 propuesto y analizando la posibilidad de que las convocatorias fueran realizadas por correo electrónico, los asistentes por unanimidad tomaron el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Catastral para el año Fiscal 2017, así como que las convocatorias puedan realizarse vía electrónica a las direcciones incluidas en el registro de asistencia.

Se hace constar que desde el inicio de la presente Sesión, durante las votaciones y hasta el momento de firma de esta acta, estuvieron presentes los asistentes que comparecieron y firmaron la lista de asistencia.

CLAUSURA. - Siendo las 14:15 trece horas con quince minutos del día de su fecha, hora en que se da por terminada la presente Sesión de Instalación del Consejo Técnico Catastral.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

SECRETARIO DE LA SESIÓN

Mtro. Luis García Sotelo

**TESORERÍA
MUNICIPAL**

